

Proservanda SG-SST S.A.S. es una empresa con 14 años de experiencia, enfocada en la prestación de servicios relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Contamos con técnicos, profesionales y especialistas en diferentes áreas de atención para garantizar la calidad y eficacia de sus requerimientos. Asimismo, con un equipo de operación dispuesto a diseñar la ejecución de los servicios seleccionados por usted.



Nuestros Servicios

Salud Ocupacional

Medicina Preventiva

Seguridad Industrial

Higiene Industrial

Gestión Ambiental

Saneamiento Básico y Protección Ambiental

Formación para el trabajo

Gestión Social

Recibí: Marzo 16/23
Hernando Sua

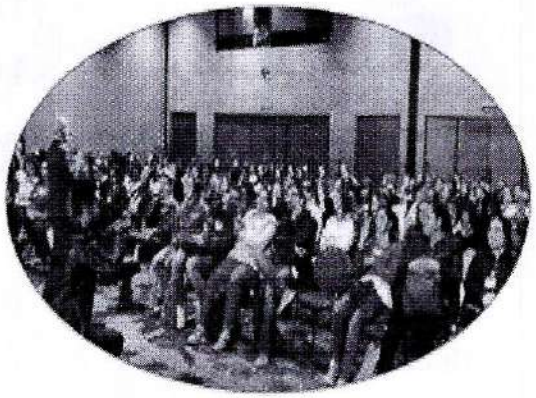
PROSERVANDA SG-SST S.A.S

Georeferencia

Proservanda SG-SST S.A.S. realiza actividades por su cuenta y se apoya con una red a nivel nacional que permite la prestación de servicios de Salud Ocupacional a miles de usuarios en el territorio Nacional. Durante los tres años anteriores hemos desarrollado contratos en las ciudades de Bogotá, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, Soacha, Zipaquirá, Ibagué, Neiva, Leticia, Buenaventura, Cali, Jamundí, Yumbo, Popayán, Ipiales, Pasto, Putumayo, Florencia, Villavicencio, Tunja, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Yopal y Arauca, entre otros lugares.

Descripción de servicios prestados en Colombia

Proservanda SG-SST S.A.S. Ha efectuado la prestación de servicios en diversas áreas de salud ocupacional en más de 16 departamentos del País, entre los que podemos resaltar la realización de exámenes Medico Ocupacionales, implementación de Batería de Riesgo Psicosocial, mediciones ambientales, Análisis de Puestos de Trabajo, Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral, estudios de accidentes de trabajo, diseño e implementación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo.



PROSERVANDA SG-SST S.A.S

Recurso humano

Para cumplir las actividades propuestas Proservanda SG-SST S.A.S. cuenta con un equipo de profesionales especializados en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo, acreditados con la experiencia en la elaboración e implementación de Sistemas de Gestión.

- Coordinadores de proyecto
- Médicos especializados en Salud Ocupacional
- Profesionales y especialistas de diferentes áreas que cubren las necesidades propias de las actividades desarrolladas.
- Personal técnico y asistencial.

Cumplimiento de protocolos

La gestión organizacional se encuentra alineada con procesos de mejoramiento y calidad. Esto sumado a la capacitación permanente de nuestros trabajadores.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud, en Proservanda SG-SST S.A.S. se diseña, socializa e implementan los protocolos de Bioseguridad en el que se establecen las medidas a tomar por parte de la empresa en materia de prevención de la propagación del virus COVID-19.



PROSERVANDA SG-SST S.A.S

Propuesta Económica 2023

Paquete administrativo Exámen de ingreso y Periódico (45 trabajadores)	
Exámen médico osteomuscular	$ 24.500
Optometría	$ 20.000
Audiometría	$ 19.500
Perfil lipídico	$ 43.000
Glicemia	$ 10.000

Paquete Conductores 3 (operativos) - Periódicos	
Exámen médico osteomuscular	$ 24.500
Optometría	$ 20.000
Audiometría	$ 19.500
Perfil lipídico	$ 43.000
Glicemia	$ 10.000
Prueba psicosensométrica	$ 43.000
Prueba psicológica	$ 30.000
Drogas de abuso Screening (6 drogas)	$ 60.000
Alcohol en la sangre	$ 21.900

Paquete Exámen de egreso	
Exámen médico osteomuscular	$ 24.500
Optometría	$ 20.000
Audiometría	$ 19.500
Perfil lipídico	$ 43.000

Riesgo Psicosocial	
Intervención de riesgo psicosocial	$ 85.000 + IVA Por hora

A101.150

Cordialmente,

Daniela Díaz Muñoz
Cel. 322-6193310
Gestión de Negocios
Proservanda SG-SST S.A.S

PROSERVANDA SG-SST S.A.S

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA
Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Pisos 7 y 11
Bogotá

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de dato personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA** de lo siguiente:

1) **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el proceso contractual en el cual participo.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Manejo de la información para efectos contractuales.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuy uso indebido puede generar discriminación.

3) Manifestó que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para el proceso contractual en el cual tendré la calidad de contratista.

Derechos del titular.

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1 81 de 20ł2, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por Infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por ENPRESAO P BLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP para la atención al público, la Línea de atención 601 7964480, el correo electrónico contactenos@epc.com.co y las oficinas de atención, cuya información puedo consultar en https://epc.com.co/ disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://epc.com.co/intranet2012/sig/Servicio%20al%20cliente/documentos/Politica%20de%20tratamiento%20de%20datos%20personales.pdf y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

PROSERVANDA SG-SST S.A.S
NIT 830.129.499-8
Representante Legal
GERMÁN RICARDO CHAVES ISAZA
C.C. No. 79.393.737 de Bogotá

Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2023

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
FUNCIÓN PÚBLICA
PERSONA JURIDICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Proservanda SG-SST S.A.S

SIGLA:

NIT No. 830129499-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.

MUNICIPIO: Cundinamarca | DIRECCIÓN: Carrera 28 # 47 A - 63

TELÉFONOS: 3102323304 - 3226193310 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades de atención a la salud humana	2 Actividades de práctica médica
3 Actividades de apoyo diagnostico	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Ministerio de vivienda	X		3134744530	31/12/21	$18'730.000
UT Servisalud San José		X	2956939	23/11/21	$5'988.000.000
Consejo superior de la judicatura	X		3127011	31/12/19	$63'649.700
Instituto Nacional de Salud	X		2207700	31/12/19	$18'317.500

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Chaves | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Isaza | NOMBRES: Germán Ricardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 79393737

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ Sin límite de cuantía

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10 de enero de 2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Representante legal

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C. 10 de enero 2023

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GERMAN RICARDO CHAVES ISAZA

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 79.393.737 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA DC	Municipio	BOGOTA DC
Dirección	CRA 28 47 A 63			Teléfonos	5103431 3102323304

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANDRES RICARDO CHAVES LOZANO	1.032.452.333	HIJO
GERMAN LEONARDO CHAVES LOZANO	1.032.461.502	HIJO
NICOLAS CHAVES ESCOBAR	1.000.851.195	HIJO
LUCILA ISAZA DE CHAVES	20.281.286	MADRE
HOMERO GERMAN CHAVES ROSERO	17.022.028	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	17.851.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	6.000.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	130.000.000
TOTAL	$ 153.851.000

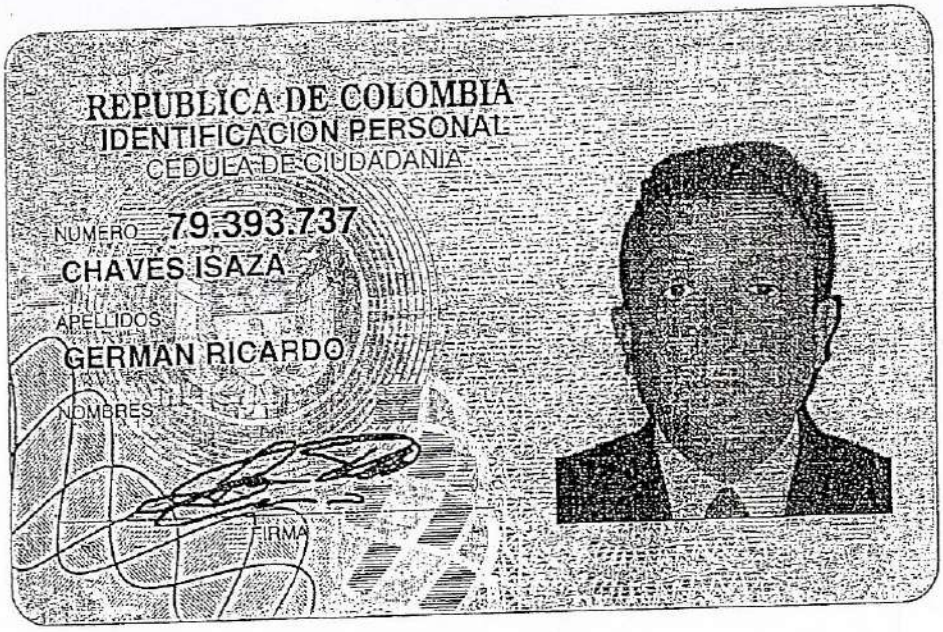
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	529808321	BOGOTA	1,351,321

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.393.737

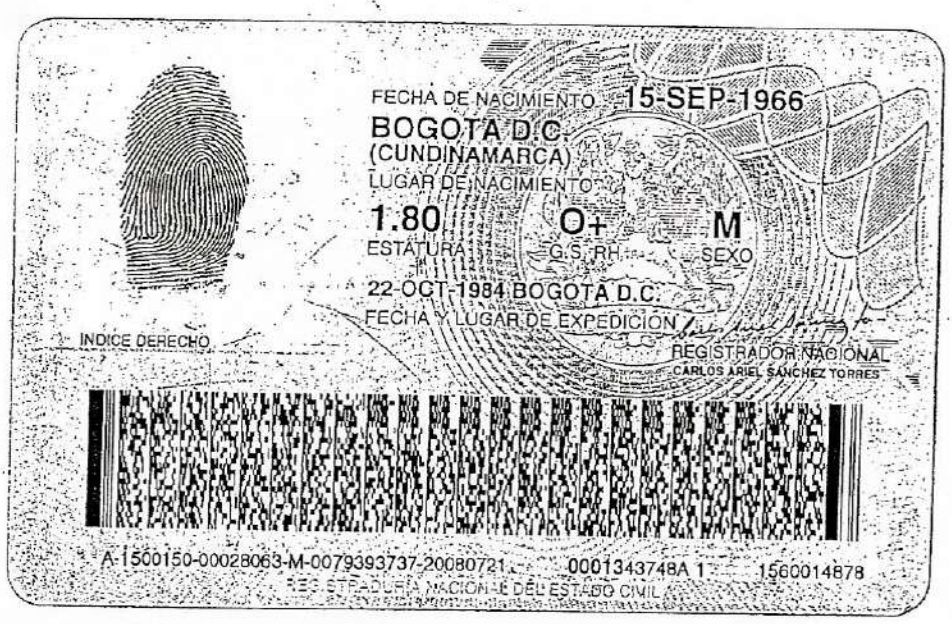
CHAVES ISAZA

APELLIDOS

GERMAN RICARDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1966

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-OCT-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00028063-M-0079393737-20080721 0001343748A 1 1560014878

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14878913401

(415)7707212489984(8020) 000001487891340 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 4 9 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROSERVANDA SG-SST S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 45 D 20 22 P 2

42. Correo electrónico contabilidadproservanda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 1 0 0 2 3 1	5 1 0 3 4 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 2 0 5 0 3	8 6 9 9	2 0 0 7 1 0 0 3				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 28 / 14 : 41: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHAVES ISAZA GERMAN RICARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14878913401

(415)7707212489984(8020) 000001487891340 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 4 9 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 9 9 3	2 6
73. Fecha	2 0 0 3 1 0 0 7	2 0 1 9 1 2 1 8
74. Número de notaría	6 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 1 0 2 1	2 0 2 0 0 1 1 6
77. No. Matrícula mercantil	1 3 1 7 4 0 9	1 3 1 7 4 0 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 1 0 0 7	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 3 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14878913401

(415)7707212489984(8020) 000001487891340 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 4 9 9	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 9 3 7 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVES	ISAZA	GERMAN	RICARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 2 7 3 2 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTEALEGRE	OCHOA	NELLY	IVON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14878913401

(415)7707212489984(8020) 000001487891340 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 4 9 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 2 6 9 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOZANO	BELTRAN	XIMENA	JUANA FRANCISCA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3,650,000	7 3	2 0 1 8 0 8 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14878913401

(415)7707212489984(8020) 000001487891340 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 4 9 9	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 7 9 9 4 5		7 6 1 0 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RADA	CUELLO	LISETT	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Numero de formulario: 14878913401

(415)7707212489984(8020) 000001487891340 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 4 9 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: IPS PROSERVANDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: DG 45 D 20 22 P 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 5 7 3 2 4 8	2 0 1 5 0 5 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
5 1 0 3 4 3 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROSERVANDA SG-SST S.A.S.
Nit: 830129499 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01317409
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2003
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 8 de abril de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 28 47 A 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@proservanda-sgsst.com
Teléfono comercial 1: 5103431
Teléfono comercial 2: 3107868270
Teléfono comercial 3: 3102323304

Dirección para notificación judicial: Carrera 28 47 A 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@proservanda-sgsst.com
Teléfono para notificación 1: 5103431
Teléfono para notificación 2: 3102323304
Teléfono para notificación 3: 3107868270

Constanza del Pilar Fuentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001993 del 7 de octubre de 2003 de Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2003, con el No. 00902938 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRADAS SEI LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 017 del 5 de junio de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2015, con el No. 01953133 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRADAS SEI LTDA a SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRADAS SEI S.A.S.

Por Acta No. 017 de la Junta de Socios del 5 de junio de 2015, inscrito el 2 de julio de 2015 bajo el número 01953133 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRADAS SEI S.A.S.

Por Acta No. 21 del 15 de agosto de 2017 inscrita el 17 de agosto de 2017 bajo el número 02252043 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRADAS SEI S.A.S., por el de: FUNDACION PROSERVANDA S.A.S.

Por Acta No. 023 del 19 de febrero de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2018, con el No. 02305833 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FUNDACION PROSERVANDA S.A.S a FUNDACIÓN PROSERVANDA SG-SST

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A.S.

Por Acta No. 0026 del 18 de diciembre de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2020, con el No. 02542478 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FUNDACIÓN PROSERVANDA SG-SST S.A.S a PROSERVANDA SG-SST
S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de salud, tales como consulta médica en general, consulta médica especializada asesoría en salud ocupacional y medicina del trabajo, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, montaje de programas de vigilancia epidemiológica y de impacto ambiental. Exámenes complementarios tales como audiometrías, espirometrías, optometrías, exámenes de laboratorio clínico, evaluación de fonoaudiología clínica, vacunación y demás actividades propias de la profesión médica. Así mismo, la realización de eventos y capacitaciones relacionadas con el sector salud, programas y capacitaciones en salud ocupacional, higiene y seguridad industrial, promoción de proyectos, propuestas y políticas a nivel nacional e internacional en materia de transformación, desarrollo, seguridad y salud en el trabajo. Asesoría y consultoría profesional, así como el desarrollo de estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas, su salud, seguridad y condiciones de trabajo. Asesoría, auditoría, interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para los contratos celebrados entre entidades de naturaleza pública, privada y mixta y podrá ejecutar planes de intervención colectiva. Parágrafo: En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: Importar, exportar y comercializar insumos para laboratorio y equipos médicos y en general, todo tipo de servicios y bienes muebles e inmuebles. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.500.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.500.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.500.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas, designados para un término de dos años por la Asamblea General de Accionistas. La sociedad tiene un Representante Legal Para Asuntos Judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal (o su suplente en las faltas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. La sociedad tiene un Representante Legal para efectos jurídicos quien cuenta con facultades para proponer, celebrar, modificar y terminar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social; realizar la representación legal de la empresa ante autoridades administrativas y judiciales públicas en la República de Colombia; otorgar poderes para la gestión ante las mismas, así como para que en nombre y representación de la compañía realice conciliaciones, transacciones y cualquier otro mecanismo de arreglo sobre diferencias en las que se encuentre involucrada. Las restricciones de carácter económico de este representante legal son las mismas del presentante legal principal, sin embargo, quien esté designado se obliga personalmente a actuar sin disenso respecto del marco general de las operaciones de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 022 del 8 de noviembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2017 con el No. 02275316 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	German Ricardo Chaves	C.C. No. 79393737

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Isaza

Por Acta No. 0026 del 18 de diciembre de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2020 con el No. 02542479 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Juridicos Y Judiciales	German Leonardo Chaves Lozano	C.C. No. 1032461502

Por Acta No. 022 del 8 de noviembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2017 con el No. 02275316 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nelly Ivon Montealegre Ochoa	C.C. No. 52273217

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 030 del 2 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2021 con el No. 02668840 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rada Cuello Lisett Paola	C.C. No. 32779945 T.P. No. 76101-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002715 del 29 de	00915983 del 20 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diciembre de 2003 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	2004 del Libro IX
E. P. No. 0004754 del 30 de diciembre de 2005 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01041511 del 1 de marzo de 2006 del Libro IX
Acta No. 017 del 5 de junio de 2015 de la Junta de Socios	01953133 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 20 del 2 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02241930 del 13 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 021 del 15 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02252043 del 17 de agosto de 2017 del Libro IX
Acta No. 023 del 19 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02305833 del 23 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 23 del 14 de agosto de 2018 de la Accionista Único	02368551 del 22 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 0026 del 18 de diciembre de 2019 de la Accionista Único	02542478 del 16 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 0033 del 23 de diciembre de 2022 de la Accionista Único	02914097 del 26 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8699
Actividad secundaria Código CIIU: 8621
Otras actividades Código CIIU: 8691, 5629

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FUNDACION PROSERVANDA
Matrícula No.:	02573248
Fecha de matrícula:	14 de mayo de 2015
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Diagonal 45 D 20 - 22 Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.865.894.700
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 8699

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2023 Hora: 11:48:17
Recibo No. AA23610963
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2361096362CFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

UT SERVISALUD SAN JOSE

NIT. 901.127.521-0

LA SUSCRITA ABOGADA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE

CERTIFICA:

Que **Proservanda SG – SST S.A.S,** identificada con **Nit: 830.129.499-8,** presta actualmente el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato para la atención al programa de salud ocupacional para los afiliados al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio Región 10, celebrado entre Proservanda SG – SST S.A.S y Unión Temporal SERVISALUD SAN JOSE.

CONTRATANTE	UT SERVISALUD SAN JOSE
CONTRATISTA	PROSERVANDA SG - SST S.A.S
OBJETO	La atención a los afiliados al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, Programa de Salud Ocupacional Region 10, que comprende territorialmente a Bogotá D.C., Cundinamarca, Guaviare, Guainia, Vaupés, Amazonas y Vichada, de acuerdo con el contrato celebrado No 12076-013-2017 entre la Fiduciaria la Fiduprevisora y la UT SERVISALUD SAN JOSE. En virtud del contrato precedente se han realizado las siguientes activicades - Efectuar EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES en las áreas de, medicina laboral, piscología, optometría, fonoaudiología, pérdida de capacidad laboral, análisis de puestos de trabajo, seguimiento de condiciones de salud del trabajador durante las etapas relacionadas con su tratamiento, recuperación y rehabilitación; orientación de las actividades de rehabilitación integral, generación y reporte de incapacidades; Generación de Altas Médicas.
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$5.988.000.000 COP Son Cinco Mil Novecientos Ochenta y Ocho Millones de pesos colombianos.
FECHA DE INICIO	23 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2021.
ESTADO	EJECUTADO
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN

Expedida en Bogotá a los 8 días del mes de marzo de 2022

Cordialmente,

KARENT STUPIÑAN M.

KARENT S. ESTUPIÑAN MELO
Abogada De Contratación
UT SERVISALUD SAN JOSE
Telf. 3142857584 – correo: juridica.contratos@servisalud.com.co

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

La salud es de todos | Minsalud

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
N.I.T 899999403-4

No. 396-2020

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el archivo del Instituto Nacional de Salud se encontró el documento original correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios suscrito con **FUNDACION PROSERVANDA SG SST S.A.S.** identificado con número de Nit.830.129.499-8.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. INS-SMC-080-2019, de fecha 21 de marzo de 2019 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: Realizar las valoraciones médicas ocupacionales de ingreso, retiro, periódico, post incapacidad, tamizaje visual, exámenes de laboratorio como cuadro hemático, perfil lipídico y glicemia, así como los Análisis de Puestos de Trabajo (APT) que se requieran para los funcionarios y contratistas del INS, de acuerdo lo establece la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

FECHA DE INICIO: 15 de agosto de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2019

VALOR: Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales pertinentes, el valor del contrato es por la suma de **DIECIOCHOMILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE., ($18.317.500),**incluidos los impuestos de ley, contribuciones y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el CONTRATISTA para la ejecución del contrato, presupuesto que se ejecutará conforme a la propuesta económica presentada por el contratista.

PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. INS-SMC-080 DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y FUNDACION PROSERVANDA SG SST S.A.S, de fecha 23 de octubre de 2019, de la cual se toma lo siguiente:

PRORROGA: Prorrogar el término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. INS-SMC-080 de 2019, hasta el 14 de febrero de 2020.

El contrato de Prestación de Servicios No.**INS-SMC-080** de 2019 se encuentra ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista el día 11 de agosto de 2020.

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL

Elaboró: Ruth Yamile Parra Rodríguez-Secretaria Grupo Gestión Contractual

Av. Calle 26 No. 51- 20, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703-1704
correo electrónico: contactenos@ins.gov.co
Página web: **www.ins.gov.co**
Línea gratuita nacional: 018000 113 400

SGS

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

No. 2022-343

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

NIT. 900.494.393-3

CERTIFICA

Que, **FUNDACION PROSERVANDA SG-SST-SAS**, identificado con **NIT: 830.129.499-8**, en la vigencia 2019 suscribió y ejecutó Carta de Aceptación de Oferta con el Instituto Nacional de Metrología, así:

NÚMERO	FECHA CAO	VALOR	PLAZO DE EJECUCION
CAO 002	22 MARZO- 2019	$ 9.902.500	10 (DIEZ) MESES Sin exceder el 31 de diciembre de 2019
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA LA VIGENCIA 2019EN EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.		
CÓDIGO UNSPSC	**85101508** **SEGMENTO 85** Servicios de Salud **FAMILIA 10** Servicios integrales de salud **CLASE 15** Centros de Salud **PRODUCTO 08** Centros o servicios móviles de atención de salud **93141808** **SEGMENTO 93** Servicios políticos y de asuntos cívicos **FAMILIA 14** Servicios comunitarios y sociales **CLASE 18** Empleo **PRODUCTO 08** Servicios de seguridad o salud ocupacional		
OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL TIEMPO ESTABLECIDO		

La presente constancia se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2022 a solicitud del interesado.

DELAIN ALFONSO ARIAS DE LA CRUZ
Secretario General

Elaboro: G. Isabel Motta C.

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, ***GERMAN RICARDO CHAVES ISAZA,*** quién obra como representante legal de la empresa **PROSERVANDA SG-SST S.A.S.** con NIT. **830.129.499-8**, suscribió con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**No. 955 de 2021**
OBJETO:	*OBJETO: Realizar las valoraciones médicas por telemedicina o presencial de los exámenes pre ocupacional o de ingreso, post ocupacional o de egreso, y periódicos programados con énfasis osteomuscular, exámenes clínicos y paraclínicos complementarios, Valoraciones medicas por medicina laboral para reincorporación y emisión de recomendación médica laboral, Valoraciones psicofísicas y psicosometríscas para conductores, como las demás que correspondan para hacer seguimiento y control de los principales riesgos a los que se encuentran expuestos la población trabajadora del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, sede ciudad de Bogotá*
OBLIGACIONES	Para la celebración y ejecución del presente contrato, EL CONTRATISTA dará cumplimiento a las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el anexo No. 1 de la Invitación Pública No. MVCT-IP-004 de 2021 , y en la oferta del contratista de fecha 19 de marzo de 2021.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES SETENCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($($18.730.000),** incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, previa legalización. El plazo de ejecución no debe superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	23 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2021

Por tratarse de contratos regidos por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor de la contratista.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de agosto de 2022

Atentamente,

CATALINA FRANCO GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Contratos

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf

Elaboró: Heidi Acuña Galindo / Contratista
Revisó: Catalina Franco Gómez

ANTECEDENTES PROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 217038654

WEB
11:47:32

Bogotá DC, 21 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PROSERVANDA SG-SST S.A.S. identificado(a) con NIT número 8301294998:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217038136

WEB
11:44:22

Bogotá DC, 21 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN RICARDO CHAVES ISAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79393737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ANTECEDENTES CONTRALORÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de febrero de 2023, a las 11:38:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8301294998
Código de Verificación	830129499823022111380 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de febrero de 2023, a las 11:37:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79393737
Código de Verificación	79393737230221113750

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

ANTECEDENTES POLICIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:48:35 AM horas del 21/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79393737**
Apellidos y Nombres: **CHAVES ISAZA GERMAN RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2023 11:49:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79393737** y Nombre: **GERMAN RICARDO CHAVES ISAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54009723** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PAZ Y SALVO APORTES A LA SEGURIDAD SEOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA.

Yo, L I S S E T P A O L A R A D A C U E L L O, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 32.779.945, y con Tarjeta Profesional No. 76101-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Proservanda SG-SST S.A.S identificada con NIT 830.129.499-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Cordialmente,

LISETT PAOLA RADA CUELLO
C.C 32.779.945 Barranquilla
T.P 76101-T

Dada en Bogotá, D. C. a los 06 días del mes de marzo de 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C9C51068F704639E6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LISETT PAOLA RADA CUELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32779945 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 76101-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.779.945

RADA CUELLO

APELLIDOS

LISETT PAOLA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1974

BARRANQUILLA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

31-MAY-1993 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0300100-22140971-F-0032779945-20060130 06049 06030A 02 194396705


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

76101-T

LISETT PAOLA
RADA QUIELLO
C.C. 32779945
RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

86375


El Suscrito

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de conformidad con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

D32779945

NO VALIDO PARA TRAMITES
CAMARA DE COMERCIO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830129499	8	PROSERVANDA SG SST SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO BOGOTA	DIAGONAL 45D No 20-22	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5103431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1957312907	9446891145	E	2023/02/22	2023/03/07	BANCOLOMBIA	13	$50,729,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: COLSUBSIDIO BOGOTA (79 Afiliados)						$122,889,004	$19,769,900			$135,095,004	$16,887,600			$132,508,337	$5,301,400			$135,095,004	$1,364,700		$132,508,337	$6,628,200
Centro de Trabajo: BOGOTA (78 Afiliados)						$120,289,004	$19,353,900			$132,495,004	$16,562,600			$129,908,337	$5,197,400			$132,495,004	$1,337,500		$129,908,337	$6,498,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (78 Afiliados)						$120,289,004	$19,353,900			$132,495,004	$16,562,600			$129,908,337	$5,197,400			$132,495,004	$1,337,500		$129,908,337	$6,498,200
1	CC	1018512978	ALARCON MORALES KEVIN JAVIER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
2	CC	1003242244	ARIAS MENDOZA TATIANA MARGARITA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
3	CC	39692040	BARRETO MONROY NELSA FANNY		0	$0	$0	EPS037	27	$1,044,000	$130,500	CCF22	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$10,900	27	$1,044,000	$52,300
4	CC	39692040	BARRETO MONROY NELSA FANNY		0	$0	$0	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
5	CC	1034396569	BARRETO GARCIA NICOLAS	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPSC34	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
6	CC	1094368342	BATECA ESTRADA LADY JULIANA	230201	27	$1,044,000	$167,100	EPS005	27	$1,044,000	$130,500	CCF22	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$10,900	27	$1,044,000	$52,300
7	CC	1094368342	BATECA ESTRADA LADY JULIANA	230201	3	$116,000	$18,600	EPS005	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
8	CC	40277258	BELTRAN SANCHEZ CAROLINA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
9	CC	10528797	BERMEO ROA JOSE ALEJANDRO		0	$0	$0	EPS037	27	$2,250,000	$281,300	CCF22	27	$2,250,000	$90,000	14-11	27	$2,250,000	$23,500	27	$2,250,000	$112,500
10	CC	10528797	BERMEO ROA JOSE ALEJANDRO		0	$0	$0	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
11	CC	1000575668	BURGOS ECHEVERRY JOHAN SMITH	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
12	CC	1020724758	CALDERON GARCIA KELLY TATIANA	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS002	30	$2,100,000	$262,500	CCF22	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$22,000	30	$2,100,000	$105,000
13	CC	1019102745	CARO ALVARADO BRYAN FERNANDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
14	CC	1070326940	CASADIEGO PINZON JULIAN ENRIQUE	25-14	27	$1,647,000	$263,600	EPS008	27	$1,647,000	$205,900	CCF22	27	$1,647,000	$65,900	14-11	27	$1,647,000	$17,200	27	$1,647,000	$82,500
15	CC	1070326940	CASADIEGO PINZON JULIAN ENRIQUE	25-14	3	$116,000	$18,600	EPS008	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
16	CC	1032411070	CASTAÑO QUINTERO CHRISTIAN CAMILO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
17	CC	1032452333	CHAVES LOZANO ANDRES RICARDO	25-14	30	$2,080,000	$332,800	EPS008	30	$2,080,000	$260,000	CCF22	30	$2,080,000	$83,200	14-11	30	$2,080,000	$21,800	30	$2,080,000	$104,000
18	CC	1032461502	CHAVES LOZANO GERMAN LEONARDO	230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS008	30	$2,600,000	$325,000	CCF22	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	$27,200	30	$2,600,000	$130,000
19	CC	1022422494	CRUZ DONCEL NICOLAS	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
20	CC	1136881604	DAZA CORONADO GABRIEL FERNANDO	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$250,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$20,900	30	$2,000,000	$100,000
21	CC	52188597	DAZA ALVARADO SANDRA PATRICIA	25-14	29	$1,121,334	$179,500	EPS017	29	$1,121,334	$140,200	CCF22	29	$1,121,334	$44,900	14-11	29	$1,121,334	$11,800	29	$1,121,334	$56,200
22	CC	1016064724	DIAZ MUÑOZ DANIELA	230301	27	$1,044,000	$167,100	EPS008	27	$1,044,000	$130,500	CCF22	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$10,900	27	$1,044,000	$52,300
23	CC	1016064724	DIAZ-MUÑOZ DANIELA	230301	3	$116,000	$18,600	EPS008	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
24	CC	1116851543	DIAZ RODRIGUEZ JESSICA ALEJANDRA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
25	CC	1018407529	DIAZ FORERO KAREN JISEL	230301	27	$1,512,000	$242,000	EPS017	27	$1,512,000	$189,000	CCF22	27	$1,512,000	$60,500	14-11	27	$1,512,000	$15,800	27	$1,512,000	$75,700
26	CC	1018407529	DIAZ FORERO KAREN JISEL	230301	3	$116,000	$18,600	EPS017	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
27	CC	26428521	ESPINOSA CUBILLOS LUZ MELIDA	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$20,900	30	$2,000,000	$100,000
28	CC	1023022927	ESTRADA SANCHEZ LAURA YISETH	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC34	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000

2023/03/07 03:51 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
29	CC	1018454250	FIGUEROA RUIZ ADRIANA PAOLA	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$312,500	CCF22	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$26,100	30	$2,500,000	$125,000
30	CC	52744429	GAONA RAMIREZ LUCERO	231001	27	$1,044,000	$167,100	EPS017	27	$1,044,000	$130,500	CCF22	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$10,900	27	$1,044,000	$52,300
31	CC	52744429	GAONA RAMIREZ LUCERO	231001	3	$116,000	$18,600	EPS017	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
32	CC	1018430231	GOMEZ GUARNIZO DUVAN EDUARDO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
33	CC	1024469912	GUZMAN MUÑOZ ALONSO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,000,000	$50,000
34	CC	23089795	HERRERA RODRIGUEZ NELSY DEL CARMEN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
35	CC	52284758	HIDALGO HOYOS YENNY OTILIA	230201	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$38,700	CCF22	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	$3,300	8	$309,334	$15,500
36	CC	1233696348	HURTADO MANRIQUE JUAN ESTEBAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
37	CC	37270035	LAGUADO ACEVEDO DAIANA VANESSA	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$262,500	CCF22	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$22,000	30	$2,100,000	$105,000
38	CC	1001182034	LAITON ROMERO MICHELLE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
39	CC	1025140878	LOPEZ MONTEALEGRE VALENTINA	25-14	27	$1,044,000	$167,100	EPS008	27	$1,044,000	$130,500	CCF22	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$10,900	27	$1,044,000	$52,300
40	CC	1025140878	LOPEZ MONTEALEGRE VALENTINA	25-14	3	$116,000	$18,600	EPS008	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
41	CC	28628247	LOPEZ RODRIGUEZ VILMA CAROLINA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
42	CC	1052075136	LORA FLOREZ BELKIS YOSELIN	230301	27	$2,862,000	$458,000	EPS010	27	$2,862,000	$357,800	CCF22	27	$2,862,000	$114,500	14-11	27	$2,862,000	$29,900	27	$2,862,000	$143,200
43	CC	1052075136	LORA FLOREZ BELKIS YOSELIN	230301	3	$318,000	$50,900	EPS010	3	$318,000	$39,800	CCF22	3	$318,000	$12,800	14-11	3	$318,000	$0	3	$318,000	$16,000
44	CC	51778835	LOZANO BELTRAN PAOLA MARTINA DE LA CONCEPCION	25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS008	30	$3,500,000	$437,500	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$36,600	30	$3,500,000	$175,000
45	CC	51626935	LOZANO BELTRAN XIMENA JUANA FRANCISCA		0	$0	$0	EPS005	30	$6,360,000	$795,000	CCF22	30	$6,360,000	$254,400	14-11	30	$6,360,000	$66,400	30	$6,360,000	$318,000
46	CC	79539207	MACIAS ALARCON JAVIER OCTAVIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
47	CC	1010015681	MAHECHA BUSTOS KEVIN STIK	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
48	CC	51663332	MALAVER GOMEZ LYDA HERMINIA		0	$0	$0	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
49	CC	80121053	MAYORGA BERNAL YIMMER	25-14	27	$1,044,000	$167,100	EPS005	27	$1,044,000	$130,500	CCF22	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$10,900	27	$1,044,000	$52,300
50	CC	80121053	MAYORGA BERNAL YIMMER	25-14	3	$116,000	$18,600	EPS005	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
51	CC	1033808813	MERCADO TORRES CAROLAEN	230301	26	$1,005,334	$160,900	EPS002	26	$1,005,334	$125,700	CCF22	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	$10,500	26	$1,005,334	$50,400
52	CC	80208773	MONTEALEGRE OCHOA ISMAEL ENRIQUE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
53	CC	52273217	MONTEALEGRE OCHOA NELLY IVON	25-14	30	$1,920,000	$307,200	EPS008	30	$1,920,000	$240,000	CCF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	$20,100	30	$1,920,000	$96,000
54	CC	52208331	MONTEALEGRE OCHOA XIMENA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
55	CC	52960285	MORALES MARIN FLOR MARINA	230201	27	$1,044,000	$167,100	EPS017	27	$1,044,000	$130,500	CCF22	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$10,900	27	$1,044,000	$52,300
56	CC	52960285	MORALES MARIN FLOR MARINA	230201	3	$116,000	$18,600	EPS017	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
57	CC	1033800491	MORENO LIZARAZO ANGIE PAOLA	25-14	30	$2,325,000	$372,000	EPS037	30	$2,325,000	$290,700	CCF22	30	$2,325,000	$93,000	14-11	30	$2,325,000	$24,300	30	$2,325,000	$116,300
58	CC	1072960581	MUÑOZ JIMENEZ EDUAR YOHANY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
59	CC	1072961330	MUÑOZ JIMENEZ JHON ERIXC	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
60	CC	1024566469	MUÑOZ JIMENEZ KAREN LIZETH	230301	21	$812,000	$130,000	EPSC34	21	$812,000	$101,500	CCF22	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	$8,500	21	$812,000	$40,700
61	CC	52623280	NIETO OSPINA SANDRA CONSUELO	231001	30	$1,860,000	$297,600	EPS005	30	$1,860,000	$232,500	CCF22	30	$1,860,000	$74,400	14-11	30	$1,860,000	$19,500	30	$1,860,000	$93,000
62	CC	35536927	OCAMPO RUIZ DIANA CAROLINA	25-14	30	$2,100,000	$336,000	EPS008	30	$2,100,000	$262,500	CCF22	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$22,000	30	$2,100,000	$105,000
63	CC	1062878095	OJEDA BAEZ EYILDE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
64	CC	51753356	ORTIZ SOLER AIDEE CONSUELO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
65	CC	52448075	PIRE GARCIA NIDIA PAOLA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
66	CC	1022398392	PRIETO CALVETE JUANITA ALEJANDRA	230901	16	$1,696,000	$271,400	EPS008	16	$1,696,000	$212,000	CCF22	16	$1,696,000	$67,900	14-11	16	$1,696,000	$17,800	16	$1,696,000	$84,900
67	CC	1022398392	PRIETO CALVETE JUANITA ALEJANDRA	230901	14	$1,484,000	$237,500	EPS008	14	$1,484,000	$185,500	CCF22	0	$0	$0	14-11	14	$1,484,000	$0	0	$0	$0
68	CC	1094272619	PULIDO MORENO JOSE MIGUEL	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$20,900	30	$2,000,000	$100,000
69	CE	666479	PUPO SANCHEZ JAVIER ALEJANDRO	25-14	27	$2,862,000	$458,000	EPS008	27	$2,862,000	$357,800	CCF22	27	$2,862,000	$114,500	14-11	27	$2,862,000	$29,900	27	$2,862,000	$143,200
70	CC	1001344392	ROA PUENTES SEBASTIAN DAVID	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
71	CC	1018495230	ROCHA VELASQUEZ ANGIE VANESA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
72	CC	1069434258	RODRIGUEZ TORRES NICOLAS ALEJANDRO	230301	29	$1,160,000	$185,600	EPS002	29	$1,160,000	$145,000	CCF22	29	$1,160,000	$46,400	14-11	29	$1,160,000	$12,200	29	$1,160,000	$58,000
73	CC	1023921322	RUIZ DAZA DAVID RICARDO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
74	CC	1006825731	RUIZ PINO SOFIA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
75	CC	1031167685	SAENZ ROZO ANGGIE PAOLA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
76	CC	1000854193	SAENZ ROZO LINA MARIA	230301	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$53,200	CCF22	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$4,500	11	$425,334	$21,400
77	CC	1000854193	SAENZ ROZO LINA MARIA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$91,900	CCF22	0	$0	$0	14-11	19	$734,667	$0	0	$0	$0
78	CC	45503604	SALAS SANTRICH LIZ PAOLA	231001	30	$2,100,000	$336,000	EPS002	30	$2,100,000	$262,500	CCF22	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$22,000	30	$2,100,000	$105,000
79	CC	1020737849	SANCHEZ GONZALEZ ANGELICA PATRICIA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$20,900	30	$2,000,000	$100,000
80	CC	1019034027	TIQUE GONZALEZ JULIE ANDREA	230301	30	$5,800,000	$986,000	EPS017	30	$5,800,000	$725,000	CCF22	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	$60,500	30	$5,800,000	$290,000
81	CC	1023962109	TORO BURGOS LIZETH PAOLA	230301	27	$1,350,000	$216,000	EPS008	27	$1,350,000	$168,800	CCF22	27	$1,350,000	$54,000	14-11	27	$1,350,000	$14,100	27	$1,350,000	$67,500
82	CC	1023962109	TORO BURGOS LIZETH PAOLA	230301	3	$116,000	$18,600	EPS008	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
83	CC	52213119	TREBILCOCK TORRALBA ADELFA PATRICIA	25-14	27	$1,350,000	$216,000	EPS008	27	$1,350,000	$168,800	CCF22	27	$1,350,000	$54,000	14-11	27	$1,350,000	$14,100	27	$1,350,000	$67,500
84	CC	52213119	TREBILCOCK TORRALBA ADELFA PATRICIA	25-14	3	$116,000	$18,600	EPS008	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
85	CC	1031178100	ULLOA MORENO MICHAEL JOSE	230301	14	$541,334	$86,700	EPS008	14	$541,334	$67,700	CCF22	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	$5,700	14	$541,334	$27,200
86	CC	1032476293	URBANO LOZANO PAOLA MARTINA	230301	30	$2,140,000	$342,400	EPS008	30	$2,140,000	$267,500	CCF22	30	$2,140,000	$85,600	14-11	30	$2,140,000	$22,400	30	$2,140,000	$107,000
87	CC	1032461088	URBANO LOZANO PEDRO JOAQUIN	25-14	30	$2,140,000	$342,400	EPS008	30	$2,140,000	$267,500	CCF22	30	$2,140,000	$85,600	14-11	30	$2,140,000	$22,400	30	$2,140,000	$107,000
88	CC	79145763	USECHE SILVA DIEGO OSWALDO	230301	27	$4,290,300	$729,500	EPS005	27	$4,290,300	$536,300	CCF22	27	$4,290,300	$171,700	14-11	27	$4,290,300	$44,800	27	$4,290,300	$214,700
89	CC	79145763	USECHE SILVA DIEGO OSWALDO	230301	3	$476,700	$81,100	EPS005	3	$476,700	$59,600	CCF22	3	$476,700	$19,100	14-11	3	$476,700	$0	3	$476,700	$24,000
90	CC	1018403329	VACA ALFONSO JOSE ANDRES	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$150,000	CCF22	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$12,600	30	$1,200,000	$60,000
91	CC	1022388724	VALBUENA FRANCO FABIAN AUGUSTO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$1,160,000	$58,000
92	CC	79778414	VALERO ACOSTA EDGAR LEONARDO	25-14	30	$3,180,000	$508,800	EPS005	30	$3,180,000	$397,500	CCF22	30	$3,180,000	$127,200	14-11	30	$3,180,000	$33,200	30	$3,180,000	$159,000
93	CC	1193454878	VARGAS TEJADA DANIEL EDUARDO	230301	27	$1,044,000	$167,100	EPS008	27	$1,044,000	$130,500	CCF22	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$10,900	27	$1,044,000	$52,300
94	CC	1193454878	VARGAS TEJADA DANIEL EDUARDO	230301	3	$116,000	$18,600	EPS008	3	$116,000	$14,500	CCF22	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	$0	3	$100,000	$5,000
95	CC	51938241	VARGAS ZAMORA GLADYS ADRIANA	230201	26	$3,016,000	$482,600	EPS005	26	$3,016,000	$377,000	CCF22	26	$3,016,000	$120,700	14-11	26	$3,016,000	$31,500	26	$3,016,000	$150,900
96	CC	51938241	VARGAS ZAMORA GLADYS ADRIANA	230201	4	$286,667	$45,900	EPS005	4	$286,667	$35,900	CCF22	4	$286,667	$11,500	14-11	4	$286,667	$0	4	$286,667	$14,500
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$27,200		$2,600,000	$130,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$27,200		$2,600,000	$130,000
97	CC	79393737	CHAVES ISAZA GERMAN RICARDO	25-14	30	$2,600,000	$416,000	EPS008	30	$2,600,000	$325,000	CCF22	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	$27,200	30	$2,600,000	$130,000
Total Afiliados(79)						$122,889,004	$19,769,900			$135,095,004	$16,887,600			$132,508,337	$5,301,400			$135,095,004	$1,364,700		$132,508,337	$6,628,200

2023/03/07 03:51 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830129499	8	PROSERVANDA SG SST SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO BOGOTA	DIAGONAL 45D No 20-22	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5103431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1957312907	9446891145	E	2023/02/22	2023/03/07	BANCOLOMBIA	13	$50,729,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				74	$19,769,900	$308,000	$0	$20,077,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,004,900	$15,700	$0	$1,020,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$5,712,100	$88,900	$0	$5,801,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	37	$9,383,400	$146,200	$0	$9,529,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$3,160,600	$49,200	$0	$3,209,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$508,900	$8,000	$0	$516,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				79	$1,364,700	$21,300	$0	$1,386,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	79	$1,364,700	$21,300	$0	$1,386,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				79	$5,301,400	$82,500	$0	$5,383,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	79	$5,301,400	$82,500	$0	$5,383,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				79	$16,887,600	$263,100	$0	$17,150,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$391,500	$6,100	$0	$397,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	26	$5,640,000	$87,800	$0	$5,727,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$542,600	$8,500	$0	$551,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	12	$2,373,700	$37,000	$0	$2,410,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$1,851,600	$28,900	$0	$1,880,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$1,436,900	$22,400	$0	$1,459,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$4,651,300	$72,400	$0	$4,723,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				79	$3,976,800	$61,900	$0	$4,038,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	79	$3,976,800	$61,900	$0	$4,038,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				79	$2,651,400	$41,300	$0	$2,692,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	79	$2,651,400	$41,300	$0	$2,692,700
TOTAL				**79**	**$49,951,800**	**$778,100**	**$0**	**$50,729,900**

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

CERTIFICACIÓN BANCARIA

finanza

CERTIFICADO REFERENCIA COMERCIAL

Banco Serfinanza S.A se permite informar que el cliente **PROSERVANDA SG SST SAS,** Identificado (a) con NIT **N° 8301294998,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene los siguientes productos:

Obligación	Referencia	Fecha Emisión	Estado
212000634397	CUENTA DE AHORROS	2021/07/27	CUENTA ACTIVA

Se expide la presente certificación a los (25) días del mes de **ENERO** de 2023, a solicitud de la parte interesada.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Atentamente,

Mayra Sánchez

Dpto. de Servicio al Cliente

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que una vez revisada la documentación que hace parte de la propuesta presentada por la empresa, **PROSERVANDA SG-SST-S.A.S,** para **"REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS DE SALUD OCUPACIONAL E INTERVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.".** Se verifico que cumple con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en el estudio previo para el desarrollo del presente contrato.

Se expide a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

LUCÍA OBANDO VEGA
Secretaria Asuntos Corporativos

Vo. Bo. Giomar Tatiana Forero Torres. Directora de Gestión Humana y Administrativa
Proyectó: Julio Hernando Súa Quiroga. Profesional senior - Dirección de Gestión Humana y Administrativa

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

REVISIÓN DOCUMENTAL

"REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS DE SALUD OCUPACIONAL E INTERVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIALU PARA LOS FUNCIONARIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P".

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Oferta de servicios	X		
Fotocopia del documento de identidad (Representante Legal)	X		
Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	X		
Cámara de Comercio no mayor a un (01) mes.	X		
Certificación de Paz y salvo en los Sistemas de Seguridad Social y Aportes para Fiscales firmado por el representante Legal o revisor fiscal de ser el caso	X		
Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios Representante Legal.	X		
Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios Persona Jurídica.			
Certificado vigente de Antecedentes Fiscales Representante Legal.	X		
Certificado vigente de Antecedentes Fiscales Persona Jurídica.	X		
Certificado vigente de Antecedentes Judiciales Representante Legal.	X		
Certificado de multas y sanciones-sistema registro nacional de medidas correctivas Representante Legal.	X		
Certificación bancaria – Nro. de cuenta a su nombre donde se efectuarán los pagos	X		

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) día del mes de marzo del año 2023.

LUCÍA OBANDO VEGA
Secretaria Asuntos Corporativos

Vo. Bo. Giomar Tatiana Forero Torres. Directora de Gestión Humana y Administrativa
Proyectó: Julio Hernando Súa Quiroga. Profesional senior - Dirección de Gestión Humana y Administrativa